

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ALMAFLORIDA S.A. EN LIQUIDACION celebrada el 15 de octubre del 2020.**

En la Ciudad de San Vicente al 15 de octubre del 2020, a las 10:00 horas en el domicilio de la Compañía, ubicada en la ubicada en las calles Leonidas Vega, sin número y Guayacanes, se reúnen los accionistas de la compañía **ALMAFLORIDA S.A.** "EN LIQUIDACION" A saber: ANA ALBERTINA FALCONEZ VELEZ, propietaria de 5 acciones ORDINARIAS Y NOMINATIVAS y de un valor de 250 dólares cada una; ANGEL IGNACIO ZAMBRANO FALCONEZ, propietario de 5 acciones ORDINARIAS Y NOMINATIVAS y de un valor de 250 dólares cada una; ALFREDO ENRIQUE ZAMBRANO BERMUDEZ, propietario de 26 acciones ORDINARIAS Y NOMINATIVAS y de un valor de 250 dólares cada una; ERIKA DANIELA ZAMBRANO BERMUDEZ, propietaria de 26 acciones ORDINARIAS Y NOMINATIVAS y de un valor de 250 dólares cada una; y; ROSANNA CAROLINA ZAMBRANO MEJÍA propietaria de 26 acciones, ORDINARIAS Y NOMINATIVAS y de un valor de 250 dólares cada una, lo que da un capital suscrito total de 22.000,00 dólares.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital pagado de la Compañía, que es 22.000,00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, de conformidad con lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, con el objeto de conocer y aprobar el orden del día:

**PUNTO ÚNICO** *Conocimiento y resolución sobre la rectificación de los estados financieros de los ejercicios económicos de los años 2012, 2013, 2014, 2015.*

Preside la Junta ANA ALBERTINA FALCONEZ VELEZ, y actúa ERIKA DANIELA ZAMBRANO BERMUDEZ como SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE **ALMAFLORIDA S.A.** Y solicita se dé cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley en materia, hecho lo cual se declara legalmente instalada la JUNTA.

Toma la palabra la señora ANA ALBERTINA FALCONEZ VELEZ, para tratar el único punto del orden del día: el cual está relacionado al *Conocimiento y resolución sobre la rectificación de los estados financieros de los ejercicios económicos de los años 2012, 2013, 2014, 2015.*

Para lo cual se procede a revisar los estados financieros corregidos de los periodos 2012, 2013, 2014, y 2015; de esta manera proceder a rectificarlos; por lo cual queda aprobado de forma unánime la respectiva rectificación.

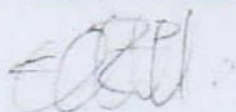
No habiendo otro asunto que tratar la PRESIDENTE, declara por terminada la sesión, concediendo un receso para la redacción del ACTA, hecho que fue leída a los

del ACTA, hecho que fue leído a los concurrentes y aprobado por unanimidad y sin ninguna modificación, con lo que se declara concluida la sesión a las 11h30 firmada para constancia por todos los asistentes

f) ANA ALBERTINA FALCONEZ VELEZ ACCIONISTA-PRESIDENTE f) ERIKA DANIELA ZAMBRANO BERMUDEZ ACCIONISTA-SECRETARIA AD-HOC f) ALFREDO ENRIQUE ZAMBRANO BERMUDEZ ACCIONISTA f) ROSANNA CAROLINA ZAMBRANO MEJIA - ACCIONISTA f) ANGEL IGNACIO ZAMBRANO FALCONEZ ACCIONISTA

**CERTIFICO:** Que la presente ACTA, es fiel copia de su original el cual me remito de ser necesario.

San Vicente, 15 de octubre del 2020



ERIKA DANIELA ZAMBRANO BERMUDEZ  
SECRETARIA AD-HOC